



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-03-99877, por el cual la Dra. Graciela Rosa Salas solicita la renovación de su designación como representante del Departamento de Derecho Público en la Comisión Ejecutiva del Área de Estudios sobre América Latina; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución del Departamento de Derecho Público N° 40/03;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 6, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

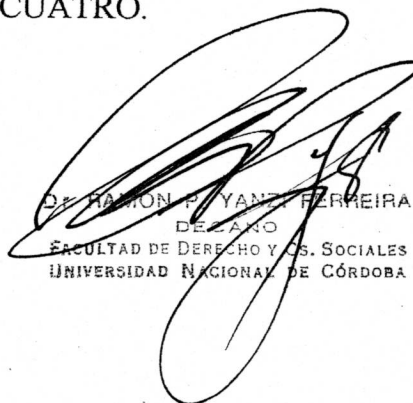
Art. 1°.- Designar a la Dra. **Graciela Rosa SALAS** como Miembro Titular y al Ab. **Federico ROBLEDO** como Miembro Suplente de la Comisión Ejecutiva del Área de Estudios sobre América Latina en representación del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 182/04.-




DR. RAMÓN F. YANZIT FERREIRA
DEZANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA